ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 040

SESIÓN: ORDINARIA FECHA: 01-OCTUBRE-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy uno de octubre de dos mil veintiséis, a las nueve horas con trece minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa, Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales: Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Martha Villacres Correa, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (E); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Esteban A. Bilvao Ortiz, prosecretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas del GAD Municipal del cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de septiembre de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del viernes 25 de septiembre de 2026;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-ADECUACIONES-MARIANO-NEGRETE-2026-001-I, relativo al proyecto“ Adecuaciones de la ex Escuela Mariano Negrete de la parroquia de Machachi ” suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-1058-M, de fecha 25 de septiembre de 2026;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes. Saludar a los medios de comunicación que se han dado cita el día de hoy; también, a los invitados que han venido hoy a la sesión del Concejo, como también a todos los que nos siguen en las redes sociales. Saludar a las señoritas y señores concejales, como también a la ingeniera Mayrita Pillajo, muy buenos días; al señor concejal Jorge Carpio, a María Fernanda Cornejo, buenos días; al magíster Raúl Pérez, buenos días; a la arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días; a la señorita concejal Martha Fernanda Villacres Correa, buenos días. Señor prosecretario, señor síndico, señorita secretaria, muy buenos días. Señorita secretaria, le pido que constate el cuórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde; señores concejales; señoritas concejalas. Señor alcalde, con cinco concejales en el pleno y su presencia, seis, tenemos el cuórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy. Acaba de ingresar la arquitecta Mayra Tasipanta. Señor alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia, siete, tenemos el cuórum reglamentario.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Previo a dar lectura a la convocatoria y al orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General. Memorando número GADMCM-SC-2026-100-MI, Machachi, 30 de septiembre de 2026, para el señor tecnólogo Wilson Rodríguez, alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía; con copia a la abogada Katerine Baquero, secretaria general del GAD Municipal del cantón Mejía, del ingeniero Vicente Ludeña, concejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto: Justificación de la inasistencia a la sesión ordinaria del día jueves 01 de octubre de 2026. «Reciba un cordial saludo. En atención al memorando número GADMCM-SC-2026-099-MI, de fecha 29 de septiembre de 2026, me permito solicitar a usted, muy comedidamente, se digne justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria convocada para el día jueves 1 de octubre de 2026, a las 9:00, de conformidad con el motivo expuesto en el referido memorando, particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Atentamente, Ingeniero Vicente Ludeña, concejal del GAD Municipal del cantón Mejía».

CONVOCATORIA

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con el artículo 60, literal c), y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las señoritas concejalas y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía,** a realizarse el día jueves **01 de octubre de 2026,** a las 09:00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de septiembre de 2026;
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del viernes 25 de septiembre de 2026;
5. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-OOPP-ADECUACIONES-MARIANO-NEGRETE-2026-001-I, relativo al proyecto“ Adecuaciones de la ex Escuela Mariano Negrete de la parroquia de Machachi ” suscrito por el Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, director de obras públicas y remitido mediante Memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-1058-M, de fecha 25 de septiembre de 2026;
6. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa, Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, a la ciudadanía que se encuentra aquí, en el seno del Concejo. Buenos días, señor alcalde; señor procurador síndico; señorita secretaria; señor prosecretario; compañeras y compañeros concejales. Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 1 de octubre de 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

Moción: Se apruebe el orden del día del jueves 01 de octubre del 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	X	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**	-	X	-	-	-

TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde,

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: **(**El Himno Nacional es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a toda la comunidad mejiense que nos mira a través de la página oficial del Gobierno Municipal y a los medios de comunicación. Bienvenidos a los moradores de aquí, del cantón Mejía, que se han dado cita en el Salón de la Democracia del cantón Mejía. Señores directores, compañeros funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañero concejal, señor prosecretario, señorita secretaria, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos. Luego de haber dado lectura al acta de la sesión de la semana anterior, me permito elevar a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de septiembre de 2026. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

Moción: Se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de septiembre del 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**01**	**07**	**00**	**00**	**01**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiente punto, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

MSc. Martha Fernanda Villacres, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, muy buenos días a toda la ciudadanía que nos ve por los medios de comunicación. Muy buenos días, señor alcalde; señorita vicealcaldesa; compañeros y compañeras concejales; señor procurador síndico; señorita secretaria; señor prosecretario; a toda la ciudadanía que ha venido el día de hoy al seno del Concejo. Muy buenos días. Eh, mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del viernes 25 de septiembre de 2026. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Señoritas y señores concejales, existe una moción de la señorita concejal Martha Fernanda Villacres, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres, por favor, levante la mano.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, concejala, manifiesta: En blanco.

Moción: Se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del viernes 25 de septiembre de 2026.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**	X	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**	X	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	-	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**03**	**07**	**00**	**00**	**01**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Martha Fernanda Villacres.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

***5*.- CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-OOPP-ADECUACIONES-MARIANO-NEGRETE-2026-001-I, RELATIVO AL PROYECTO" ADECUACIONES DE LA EX ESCUELA MARIANO NEGRETE DE LA PARROQUIA DE MACHACHI" SUSCRITO POR EL ING. DIEGO FERNANDO LOACHAMIN CHANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-OBRAS-2026-1058-M, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.** Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia del señor ingeniero Diego Lochamin, director de Obras Públicas, para que presente su informe a las señoritas y señores concejales que están aquí presentes.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, estimados concejales, señoritas concejalas, señor procurador síndico, señor prosecretario, señorita secretaria general, público en general que nos acaba de visitar, medios de comunicación, compañeros todos. Antes de mi intervención, quisiera presentarles un video que recopila todo lo realizado hasta la actualidad por la Municipalidad en este proyecto. **(SE REPRODUCE VIDEO).** Señor alcalde, antes de empezar mi intervención técnica, sería oportuno que se aborde el tema jurídico, el cual fue la parte inicial de este trabajo tan importante.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Está bien, señor director. Señor procurador síndico, tenga la bondad de dar su informe jurídico a las señoritas y señores concejales y al público presente que está aquí.

Mgtr. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e), manifiesta: Señor alcalde, señorita secretaria general, prosecretario, señoritas y señores concejales, con todas las personas que nos ven y escuchan a través de los medios digitales, muy buenos días. Justamente, como ha considerado el director de Obras Públicas, previo a dar una determinación y un desarrollo de la obra que se está realizando, sí es importante conocer y contextualizar el paso previo que se dio para la obtención y adquisición de esta infraestructura. Pues, es importante tener en claro que esta adquisición patrimonial no solo significa un beneficio de este tema adquisitivo o de este tema patrimonial, sino significa también es el reflejo y resultado de un ahorro económico-presupuestario y de una negociación, justamente, y desarrollos técnicos objetivos que sustentaron este proceso de adquisición. La normativa nos da un presupuesto para la adquisición de bienes dentro del sector público, que es a través de la declaratoria de utilidad pública. No obstante, la contextualización de toda esta gestión deviene de análisis técnicos, de una gestión administrativa y hasta de la etapa que nos da sobre la negociación con el titular de dominio. En este caso, este devenir ha tenido el sustento técnico en una realidad que se refleja en el servicio público actual de esta municipalidad. Justamente, el ejemplo claro de la Dirección o el departamento jurídico responde a esta iniciativa y a esta necesidad, que es el objeto mismo de la expropiación, es mejorar el servicio a través de un equipamiento municipal que permita a la ciudadanía tener este desarrollo, este contacto adecuado con una infraestructura adecuada y pertinente. Se han hecho los análisis, se sustentaron justamente en un análisis técnico de bienes y se identificó a la Mariano Negrete como este bien inmueble a adquirir. No obstante, el proceso, como ustedes pueden ver, se señala este ahorro económico, porque es claro el ejemplo de la adquisición, que, por sus propias características, dimensiones y demás elementos, el ahorro que fue devengado es mínimo al que reflejaría la adquisición de este bien patrimonial. Además, esto es el resultado de una negociación que se lo ha hecho a través de la máxima autoridad. Encontramos ciertos elementos que es necesario contextualizar aquí y exponer al momento en que se inició el proceso de expropiación. Se identificaron elementos hasta en la propiedad que, bajo las negociaciones y acuerdos que se dieron desde la máxima autoridad de esta institución, permitieron solventar no solo el proceso de expropiación, sino también ayudar, en este caso, a la Arquidiócesis de Quito. Se había identificado que la escritura correspondía al año 1935, el escribano de aquel entonces que la había registrado a nombre de una persona particular. Hicimos un análisis, una asistencia coordinada. Se trabajó en conjunto en la institución municipal con la Arquidiócesis, en todas estas negociaciones, y se solventó la titularidad. Se solventó el proceso de expropiación, pero con estas negociaciones y este apoyo mutuo se solventó también un proceso expropiatorio con una incidencia económica mínima. El proceso expropiatorio, a su vez, cumplió todas las fases que nos determina la ley. Se dio un anuncio del proyecto, se realizó la declaratoria de utilidad pública, se llegó a la etapa de negociación exitosamente; tampoco se devino en procesos judiciales, se escrituró y, previo ya a generar el proceso ya de ejecución de obra, que fue la segunda fase en la titularidad, ya corresponde. Evidentemente, se resalta este beneficio económico porque el bien inmueble, además de sus características y de la infraestructura que tenía, era rentable. Existían arrendatarios; es un tema económico

que existía y que ya sale de la Arquidiócesis. Pero toda esta negociación, que llegó al resultado dentro de esta etapa de gestión, nos permitió tener un resultado positivo, con incidencias económicas, sociales y hasta un tema de solvencia institucional. Eso es lo que se puede dar desde el aspecto expropiatorio. Tenemos la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre del Gobierno Municipal. Se cumplieron todas las fases, hasta los procesos de los arrendatarios, con sus respectivas acciones legales correspondientes. Entonces, el proceso se saneó debidamente, y todo esto es importante contextualizarlo porque la obra inició y se está desarrollando, pero el proceso de gestión para este beneficio que se va a ver próximamente es todo un transcurso y toda una gestión que es reflejada por el desenvolvimiento institucional. Eso, señor alcalde, señores concejales.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias por su informe, señor síndico. Tenga la bondad de continuar con su informe, señor director Diego Loachamin.

Ing. Diego Loachamin Chano, director de obras públicas, manifiesta: Bueno, como parte ya de la parte técnica, luego de haber superado la parte administrativa referente a la expropiación, pues me permito presentar los datos técnicos correspondientes, ya previos ya a la ejecución: una inversión de USD 795.000, con anticipo del 30%, para un cronograma valorado de 210 días. La fecha de inicio fue el 15 de julio, para una terminación el 9 de febrero de 2027. El alcance físico es la realización de la intervención del bien patrimonial, intervenido por el INPC, como sede administrativa municipal, con 328 rubros. La ejecución está a cargo de un consorcio DIMACARQINT y es administrada por el personal técnico de Obras Públicas. Como primera parte, creo que es importante destacar un poco la historia de este bien inmueble. Pues, en su momento, era ocupado por un gran hotel en 1900, en el tiempo correspondiente, edificación neoclásica en el año, en el siglo XX, que conserva aún la volumetría del Hotel Touring Club, inventariada por el INPC con código IB-17-03-50-000-000026, ubicado en la avenida Cristóbal Colón y pasaje José Mejía, destinada a ser sede administrativa de la Municipalidad. Como pues, como línea de tiempo, en el tema de, de, eh, ver la pertinencia para obtener toda la documentación correspondiente, pues se arranca el 16 de noviembre, como gestión por parte de Alcaldía, en negociaciones previas con el monseñor Maximiliano Ordóñez, obispo auxiliar de Quito. Donde se pueden apreciar las imágenes, ya se inicia lo que son la parte de negociación previa para la adquisición de este bien inmueble. Con fecha 29 de noviembre de 2024, pues, el acta de negociación previa con el monseñor Alfredo José Espinosa y, pues, ya el 16 de julio de 2024, cumpliendo ya toda la documentación correspondiente, se declara en utilidad pública. Y, pues, el 19 de agosto, la escritura de expropiación correspondiente, y el 29 de julio, la expropiación, la exposición técnica a cargo del INPC. Aquí es importante puntualizar dos temas. Si bien es cierto, pasa a ser un predio municipal, pero la infraestructura corresponde a un bien patrimonial. Quiere decir que quien es el ente rector ahí es el INPC, el Instituto Nacional de Patrimonio. Dicho esto, cualquier actuar debe ser coordinado y articulada con este instituto para cualquier intervención correspondiente. Aquí ya estábamos con todos los técnicos del INPC, valorando y evaluando todo el actuar o no actuar, hasta dónde nos alcanzase

para hacer, en el caso de la intervención de las fachadas, de los muros portantes y demás. Y, pues, ya el 15 de julio de 2026, prácticamente se dio inicio a este proyecto. En el cuadro que ustedes pueden apreciar se hace una comparativa del avalúo catastral y del área que se va a intervenir correspondiente. Un avalúo catastral, un área correspondiente de 1.758,52 metros cuadrados, a un valor de 89.198, y un avalúo catastral de la construcción, de un área de 1.841,94 metros cuadrados, a un valor de 27,16, dándonos un total de USD 227.000 dólares para que lo correspondiente al predio y a la edificación correspondiente. Si se puede hacer un análisis posterior a aquello, para la ubicación y la obra de infraestructura, es un costo sumamente bajo en relación con el entorno en que desarrollamos las obras de infraestructura de la localidad. Pues, en las imágenes se puede apreciar ya el bien inmueble presentaba un deterioro bastante avanzado en lo referente a la cubierta, en los muros, en la infraestructura interna, como son las baterías, el tema de las aulas, que en un momento fue utilizado por el tema religioso para el tema de catecismo y para el tema de clases y demás, pero en su momento ya no prestaba esas condiciones, ya que se empezaba a deteriorar todo lo que es la infraestructura. Los ejes que vamos a atacar en esta intervención, pues, el tema de cultura. Como ya lo mencionaba, es un bien del INPC. Obviamente, estamos articulando todas las directrices coordinadas con esta entidad. La estructura: se va a generar una nueva estructura en la parte del pasaje José Mejía. Por ahí se va a hacer un micropilotaje para la cimentación correspondiente; la rehabilitación de la cubierta, como pueden apreciar en las imágenes, y también en el parque ya se está culminando lo que es el cambio total de la estructura correspondiente a la cubierta. Y, pues, el impacto socioeconómico, la atención ciudadana y demás entidades que vamos a pasar a esos espacios correspondientes. El alcance social y la infraestructura, pues, en ese espacio vamos a pasar a funcionar lo que es Balcón de Servicios, Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planificación Territorial y un patio cubierto para lo que son los trámites municipales correspondientes, y una plaza de 16 parqueos, locales y compartidos con el tema comercial. En la imagen pueden apreciar un sombreado donde se va a colocar la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros, con un hall de ingreso; Balcón de Servicios, Tesorería, Coactivas, cinco locales comerciales, cafetería y estacionamientos de 16 plazas. Esto corresponde a la planta baja, que está entre Cristóbal Colón y José Mejía. En la planta alta, la fachada que da a la avenida Cristóbal Colón, lo que está de color azul, pasa a ocupar la Dirección de Obras Públicas y la Unidad de Fiscalización; en la fachada que da a la calle, al pasaje José Mejía, la Dirección de Planificación. Y, pues, como parte final, en la parte, digamos, ya de la cubierta, prácticamente se ve la cubierta de vidrio y demás. ya debido a lo correspondiente, a subsanar toda la problemática inicial. En el nivel más 1.142, una distribución del presupuesto correspondiente. Pueden apreciar que un gran porcentaje, el 26 %, está cubierto para lo que corresponde a la estructura de madera. Los acabados llevan un 22 %; la restauración de mampostería y estructura es un 20 %; las instalaciones eléctricas, un 14 %; el tema de datos, sonido y demás, el 5 %; correspondiente a instalaciones sanitarias y el tema contra incendios, 4,7 %; y las obras preliminares, el 4,1 %. El tema de sobrecubierta provisional, el 2,3 %, dándonos un total de 328 rubros, con presupuesto de USD 795.000. Y, pues, como ya estamos en ejecución, prácticamente son los rubros de 87, que es la sobreestructura provisional de zinc correspondiente.

Prácticamente está culminada la colocación de esta, que nos permite trabajar e intervenir todo lo que es la cubierta correspondiente. El rubro 7, el desentejado. Pues, prácticamente, este tejado ya cumplió su vida útil hace mucho tiempo y ha presentado varios problemas. Como pueden apreciar en la tercera fotografía, prácticamente se reemplaza todo lo que es el entramado de las vigas, de las viguetas y demás, para todo ser reemplazado. Prácticamente, en el tema de cielo raso, pues se presentó lo que es un tema de encarrizado y demás, el cielo raso con estuco y yeso. El rubro número 14, el tema de las triplex que existían en su momento, el tumbado y malla de gallinero que estaba colocado en todo, tanto en la primera planta como en la segunda planta. Los rubros de derrocamiento, pues, como es una adecuación, prácticamente se está desarrollando un derrocado de ciertas mamposterías y adecuaciones correspondientes, según la pertinencia del INPC. Porque, si bien es cierto, pudiese derrocar a mi gusto, digámoslo así, en el tema técnico, pero estoy limitado por el tema patrimonial, por el INPC, que me permite ciertas infraestructuras; siete elementos estructurales, mantenerlos, y ciertos tengo que cambiarlos obligatoriamente por el tema de seguridad técnica. Pues, al corte del informe correspondiente se tenía ya avanzado, que es la planilla número uno, donde prácticamente los rubros más importantes son el tema de limpieza, retiro de azulejos de cerámica, la sobre estructura de zinc y todos los elementos correspondientes que corresponden a la primera planilla, las primeras actividades iniciales que nos permiten ya avanzar con el tema de intervención propiamente dicho. Ya para la intervención correspondiente, pues, realizando un análisis financiero en la planilla número uno, tengo un avance de USD 22.000, para un consolidado, igual, de USD 22.000, y un presupuesto liquidado y amortizado del anticipo de USD 16.000. Dicho esto, pues, tenemos todavía el tiempo contractual. Como le dije al inicio, el tiempo contractual se termina en el mes de febrero de 2027. Es un tiempo de 210 días. Como verbo de información global, pues tenemos un avance del 2 % sobre el plazo. El plazo transcurrido es del 8 %. Como les mencionaba, todavía tenemos tiempo suficiente para seguir trabajando en esta intervención importante patrimonial. Valga aquí la pena aclarar que el tema de intervenir en una obra de infraestructura patrimonial es muy distinto de una obra cotidiana. Debemos mantener todo lo que es el tema de arquitectura, el tema de materialidad, y es un poco más demorado en relación con lo que estamos acostumbrados a ver: el avance de la obra cotidiana y común. Como recomendaciones finales, pues, el tema del rubro 87 está en el tema de desmontaje, en el tema de una firma de la planilla para seguir avanzando en los pagos correspondientes. Como les mencionaba, el tema de elementos patrimoniales tiene un tratamiento especial para el tema de ejecución, así que cualquier situación correspondiente también hay que estarla articulando aquí en la Dirección. En el Municipio contamos con un técnico en patrimonio que está en la Dirección de Planificación, que igualmente se articula en conjunto con el INPC, ya que, como siempre les menciono, este proyecto es particular, no tiene punto de comparación con los demás proyectos que se están manejando, ya que se trata de mantener el tema patrimonial en la parte central de aquí de Machachi y, pues, como es visible para la ciudadanía. El tema de control de alturas siempre es importante, porque tenemos una gran altura y los trabajadores siempre están expuestos a cualquier accidente, y hay que tener una buena coordinación correspondiente. Y, pues, en el tema de distribución espacial, prácticamente ya les indicaba el tema de la distribución, el tema de los espacios que se van a ocupar y demás, y los locales

comerciales, pues, van a estar en la planta baja, que se van a ubicar en la avenida Cristóbal Colón y parte de lo que es el pasaje José Mejía. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director de Obras Públicas, Diego Lochamín. Señoritas y señores concejales, el informe está en consideración. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Buenos días, compañeros, amigos que se encuentran el día de hoy en la sala. Qué gusto que estén presentes y que podamos revisar este tema que me parece muy importante, sobre todo, un nuevo bien que tiene el Municipio de Mejía. Gracias por estar aquí, compañeros de la prensa que siempre también nos acompañan; compañeros de Comunicación que envían en vivo y hacen posible que la ciudadanía pueda vernos; compañeros concejales y concejalas; compañero prosecretario; señor síndico; señorita secretaria general; y buenos días, señor director y señor alcalde. ¿Podrían mandarme la clave, la ficha del bien patrimonial en el portal? Déjame sacando para que me den viendo el polígono que ingresa en el portal. Le ponen la clave catastral y sale. Incluso ya vi que está. Solo quiero saber qué polígono es, porque eso no estaba en el informe; solo que en el celular no pude sacar. Bueno, ¿para qué y por qué quiero comenzar con esto? Me parece un tema muy importante que tratemos esto hoy. ¿Por qué? Porque varias municipalidades anteriores, bueno, varias administraciones, lo que se había hecho con nuestros bienes es donarlos a otras instituciones o darlos a otras instituciones. Recordemos que tenemos varios predios que se fueron a ministerios, que no los ocuparon, que siguen vacíos. Entonces, en ese sentido, creo que el Municipio, en vez de quedarse sin bienes, lo que debe hacer es tener más bienes y que nosotros podamos cubrir eso. Hay varios espacios patrimoniales que nos han solicitado que nosotros hagamos estas reconstrucciones, pero, ojo, si no es del Municipio no podemos ingresar porque estaríamos glosados, porque estaríamos tomando unas atribuciones que no nos corresponden. Pero, si nos entregan ya las instituciones correspondientes, pues sería importante. Justamente, por una pregunta que me hacía un compañero de otro bien, ese es como el sentido de tener un bien patrimonial. La antigua o ex escuela Mariano Negrete es uno de los bienes patrimoniales más apreciados que ha tenido el cantón Mejía y que tiene el cantón Mejía, y haber tomado primero la decisión de realizar una compra, porque, ojo, que fue una compra. Aquí me ponían expropiación. Sí es verdad, nosotros compramos el bien, realizamos todo el proceso, como mencionaba el compañero de Sindicatura, y lo más importante de esto es que este bien se compró en base a un apoyo que nos estaban dando. También, ojo, que nosotros conversamos con Catastros el día de ayer y yo le mencionaba a la señorita directora un terreno aquí, en el corazón de Machachi. Por eso quería ver solo en qué polígono estábamos ubicados, que es el mayor casco, o sea, donde más cuesta y donde más real se tiene. Nos están dando un precio unitario de 89 dólares el metro cuadrado, cuando en esta parte, básicamente, ella me mencionaba que aproximadamente está en 400 dólares el metro.

Entonces, esa ganancia que nosotros tuvimos como Municipalidad es muy importante porque, en el tema de compra y venta de bienes muebles, bienes inmuebles y todos los bienes que tengamos, pues favorecerle a un Municipio como nosotros ha sido importante. Y en el tema de la construcción, porque yo analizaba este mismo documento y les preguntaba a los peritos exteriores también y a los de Mejía, e inclusive a la compañera directora de Catastros, que nos vendan el metro cuadrado de construcción en 27 dólares. Era algo demasiado extraordinario para nosotros. Cuando a nosotros nos dijo el señor alcalde que costaba 200.000 mil dólares, un edificio que tiene casi 2.000 mil metros de extensión de área de terreno y casi 2.000 mil metros de construcción, porque obviamente son pisos, pues eso fue una ganancia para el Municipio de Mejía. Más allá de cualquier situación política, pues siempre lo llaman temas políticos, pienso que este bien es una joya, no solo para Mejía, sino para el país también, porque reconstruirlo es un punto importantísimo. ¿Cuántos edificios patrimoniales, y yo ayer investigaba, se han reconstruido en Quito, por ejemplo, o en otras provincias y en otros cantones? ¿Y cuánto presupuesto se ha puesto en ese sentido? También, señor alcalde, pienso que sí deberíamos, por otra pregunta que me hacían, que a las personas que tienen bienes patrimoniales aquí en Mejía les demos esa facilidad para poder tener bien, que se reconstruya, que los mantengan, que se pueda hacer comercio, que se dé vida a esos espacios. Yo recuerdo de una ordenanza que habíamos planteado con el compañero de Patrimonio, porque sí tenemos, ojo, sí tenemos una persona especialista en el tema de patrimonio. Por ese punto y por ese lado, pienso que dejar este proyecto y que esta administración creo que es uno de los logros más grandes, la verdad, para mí, porque soy arquitecta y conozco y sé, creo que es uno de los logros más grandes que se ha realizado en esta administración y que se quede como histórico, tener este bien. Porque yo, cada vez que llego a esta Municipalidad, y todos los que hemos ingresado, solo vean este espacio como nosotros lo tenemos. ¿Qué Municipio tiene un espacio patrimonial? ¿Cuántos están en un espacio patrimonial? A veces los niños de las escuelitas vienen y conocen y se quedan asombrados de cómo es un edificio patrimonial. Y ya no existen, ya casi no existen ni siquiera en otros municipios grandes, por ejemplo, y nosotros vamos a tener este espacio que va a ser de todos, porque obviamente es un costo que a todos nos está... les estamos dando, ¿no? En ese sentido, me parece muy importante. Lo otro es poder cumplir que es hasta el 9 de febrero que se acaba ya el plazo. Esperemos que podamos cumplir, saber cómo sigue. Ahí está, miren, ahí está. Pónganme el... justamente, ya hay una parte importante. Háganle menor, háganle más, ayer, lo que revisaba con los compañeros y algunos compañeros también, todos los espacios donde están pintados de rojo, como este espacio, es que ya tiene regularización de linderos. Ojo, esto yo no sabía y ayer me decía la ingeniera: «Vea, bájele, bájele, bájele, bájele todo». No, bájele, hágale más pequeñito, el zoom, el zoom, el zoom. «Bájele, bájele, bájele». Si ven que ahí hay algunos espacios de rojo. Todos esos, y ojo, quien no sepa manejar este sistema, es muy importante porque, por ejemplo, cuando ustedes quieren regularizar un espacio, ustedes ya ven que el vecino hizo, entonces hay que pedir ese lindero y el otro ya es más fácil. Nosotros primero tuvimos que regularizar. Si ven que donde está verde es el espacio, ya está en rojo, y todos los que están en rojo es lo que el Municipio de Mejía ya está realizando los linderos. Ojo, ese creo que es una información importante. ¿En qué polígono está? Y este es el polígono donde más costo tiene el metro cuadrado, porque les decía que en

el informe esa parte no estaba y investigué y era en el que todo mundo quisiera estar, ¿no? Y que todos quisiéramos estar aquí. Hasta yo me encantaría estar aquí, en este espacio. Bueno. Lo otro es poder cumplir que es hasta el 9 de febrero que tenemos nuestro plazo. Después del proceso que hemos hecho, hay una parte que mencionaba en un bien patrimonial que nos decían los ciudadanos y me contaban el día de ayer, que cómo es la rehabilitación de estos proyectos. Yo les decía que los procesos son rigurosos. No está el señor de Planificación, pero él sabe mucho porque hay que tener el respeto histórico. No podemos cambiar las fachadas, no podemos cambiar muchas cosas, como decía técnicamente el señor director, pero sí podemos darle otro valor cultural y, sobre todo, nuestros espacios municipales. Me ponen mis cinco minutos ya y termino de su primera intervención. Sí, mi segunda intervención, por favor. Y para realizar estos procesos, como decían en las fotos, nosotros tenemos que poner mucha investigación previa y diagnósticos para saber qué podemos rehabilitar, qué podemos cambiar, qué sí podemos cambiar, porque me preguntaban: «¿Y por qué está como de techo de zinc?». Estamos tapando recién para poder reconstruir; no va a quedar así como están viendo. Me están preguntando el día de ayer. Primero se hizo un levantamiento, un registro, un sinnúmero de procesos; incluso estuvieron universidades haciendo esos procesos. Yo recuerdo que estuvieron con el arquitecto Jara, que es el encargado de Patrimonio aquí en Mejía. Entonces, se ha hecho todo un macroproceso. No va a quedar, obviamente, como lo están viendo, por si acaso, la persona que me preguntaba de ese techo. Y la estructura tampoco la vamos a cambiar, sino los espacios, las envolventes. Vamos a saber qué procesos ponemos. Pero, si desean, en el sistema también está quién es el contratista, cuánto es el monto del contrato y qué elementos están incluyendo las planillas. Eso sí es importante. Tenemos que seguir pagando el tema de las planillas y, pues, esperemos tener ya en febrero este bien y los espacios también que se daban al principio. Se había mencionado que se va a trasladar de aquí, del Municipio. No se va, vamos a completarnos, sí, porque recordemos que nuestros espacios son muy pequeños, los que tenemos. Tenemos edificios que no son patrimoniales, son mucho más pequeños y nos ha costado muchísimo más. En ese sentido, también se hace una comparación de cómo fue este proceso y cómo fue este proyecto. Eso, sobre todo, porque las sesiones pienso que son para la ciudadanía. Les contesto lo que me comentaban ayer y, según el informe, lo último en el informe final, las recomendaciones. Es muy importante, señor director, que se sigan las recomendaciones que usted mismo mencionaba sobre cómo nosotros intervenimos en el sistema patrimonial y justificamos las intervenciones. Si en algo estamos o si en algo quieren preguntar los vecinos, porque ellos, sobre todo, mencionaban el tema de los pagos de las planillas, la consistencia de las planillas y todo el control financiero. Igual, ustedes lo pueden ver en el sistema público; está ahí, en Compras Públicas. Las recomendaciones: poder cumplir con el tiempo, poder realizar la seguridad en el trabajo porque es alto. Eso también menciona las recomendaciones y que la ciudadanía también lo tome en consideración. Yo sé que ahorita, cuando uno construye, sí está afectado, pero cuando ya se termina la construcción, hasta en las vías, eso ya a todos nos ayuda, ¿no? Entonces, esas recomendaciones, señor director. Nada más. En ese sentido, mociono dar por conocido el informe GADMCM-OOPP-ADECUACIONES-MARIANO- NEGRETE-2026-001-I, relativo al proyecto “Adecuaciones de la ex escuela Mariano Negrete de la parroquia de Machachi”, suscrito por el ingeniero Fernando

Loachamin Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-1058-M, de fecha 25 de septiembre de 2026, y con las recomendaciones mencionadas.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Señoritas y señores concejales, existe una moción y cuenta con el apoyo correspondiente. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor levante la mano.

Moción: Dar por conocido el informe GADMCM-OOPP-ADECUACIONES-MARIANO-NEGRETE-2026-001-I, relativo al proyecto “Adecuaciones de la ex escuela Mariano Negrete de la parroquia de Machachi”, suscrito por el ingeniero Fernando Loachamin Chano, director de Obras Públicas, y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-1058-M, de fecha 25 de septiembre de 2026, y con las recomendaciones mencionadas.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**	-	X	-	-	-
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**	-	X	-	-	-
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**	-	X	-	-	-
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**	-	-	-	-	X
Mgs. Martha Fernanda Villacres Correa	-	X	-	-	-
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	X	X	-	-	-
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	-	X	-	-	-
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**	-	X	-	-	-
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**01**	**07**	**00**	**00**	**01**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde

5.- HIMNO AL CANTÓN MEJIA: (El Himno es coreado por los presentes).

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, público presente, medios de comunicación, siendo las 10:01, doy por clausurada esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
WILSON HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
ALCALDE DEL GOBIERNO G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATERINE MABEL BAQUERO ALDAZ

Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 08 de octubre de 2026.- **CERTIFICO**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATERINE MABEL BAQUERO ALDAZ

Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA